



Bogotá D. C., veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso ordinario de reparación directa
Radicación	11001-33-43-060-2018-00027-00
Demandantes	Edgar Rodríguez Quevedo y otros
Demandados	Bogotá D.C. Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional
Providencia	Reprograma fecha y hora para audiencia inicial

### 1. ANTECEDENTES

En providencia del 6 de diciembre de 2018, se programó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial en el presente asunto, señalando para tal el 26 de febrero de 2019.

### 2. CONSIDERACIONES

Por motivos técnicos y de disponibilidad de las salas para la realización de audiencias, se hace necesario, modificar la fecha fijada en este asunto, señalando una nueva.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el día cinco (5) de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) para la celebración de la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 8 del VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN Puentes ROJAS  
Secretario